



VISTOS:

- La solicitud de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana.
- Cursos que ofrece la Asociación Chilena de Seguridad
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Lo dispuesto en los Artículos 22,23 y 25 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°5687, de fecha 29 de marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDÍCIA

AUTORIZASE a los siguientes funcionarios y prestadores de Servicio de la Ilustre Municipalidad de Arica, para participar en el curso denominado "TALLER PRIMERA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS DE SALUD", en forma presencial, dictada por la Asociación Chilena de Seguridad, en el Auditorio de la ACHS, ubicada en Dr. Juan Noe 1367, el día 17 de Octubre del 2019, en el horario de 15:00 hasta las 18:00 hrs.

N°	NOMBRE	UNIDAD
01	JUAN AGUIRRE ZEPEDA	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
02	LESLIE RAMIREZ CORNEJO	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
03	ELISEO FERNANDEZ BLANCO	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
04	YOSELIN COLQUE LLANQUI	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
05	PABLO RAMIREZ ZAPATA	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
06	JEAN FRITIS MARTINEZ	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
07	BERNARDA SÁEZ CURRIO	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
08	VICENTE FUENTES PÁEZ	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
09	STEFANY ZAPATA SOZA	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
10	ALEJANDRO ANTONIO DIAZ JARA	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
11	ADOLFO OSCAR MONDRAGON HENRIQUEZ	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
12	FABIOLA ALCAYAGA PALA	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
13	CLAUDIO ANDRÉS AMIGO AVALOS	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
14	ERWIN GONZALO COLQUE CABEZAS	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
15	JOSE LUIS FIGUEROA ZAMORA	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
16	LUIS ANDRES HERNANDEZ ROJAS	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
17	NATALY TOLEDO BLAS	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
18	SANTIAGO ANTONIO ESTAY BARBOZA	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
19	PEDRO ANTONIO SILVA REYES	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
20	CAMILA AMARANTA LINEO LINEO	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
21	MARIA NELA HURTADO ARIAS	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
22	NICOLE MURIEL ROJAS FLORES	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
23	YOSSELINE GRACE RAMIREZ DÍAZ	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
24	FRANCISCO ENRIQUE MERA TORREALBA	DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA





REPUBLICA DE CHILE
 I MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PERSONAL

25	MONSERAT GABRIELA AEDO ROJAS		DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
26	RODRIGO JAVIER ROJAS MONARDES		DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
27	ARIEL ALEJANDRO ANACONA VILLALOBOS		DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
28	DANIEL ESTEBAN MATUS HIDALGO		DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
29	YOSELYN ROJAS CARVAJAL		DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
30	ARACELY CABRERA AHUMADA		DIR. MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

Los funcionarios municipales, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.), en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

No será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización de la sesión de capacitación excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

EBC/CCG/BCA/CHIV/ctg.-



DWIN BRICEÑO COBB
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL